

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE IMPORGOLFO S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones

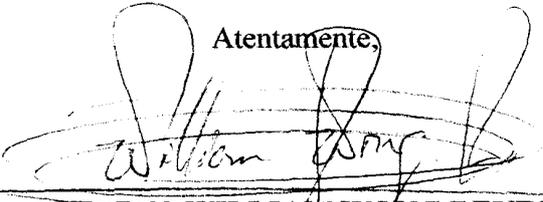
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **IMPORGOLFO S. A.** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.

1.- Como en los Ejercicios económicos anteriores, la Compañía continúa inactiva, en la Contabilidad los movimientos registrados corresponden a la provisión del pago de la Contribución a la Superintendencia de Compañías, valores que contablemente se reflejan en el Balance General.

2.- Debo manifestar que la empresa a cumplido con la presentación de las declaraciones mensuales de Iva y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, la declaración anual, los Anexos Transaccionales y el Anexo de Renta en Relación de Dependencia conforme a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

Para el siguiente Ejercicio Económico sugiero que los señores accionistas se reúnan en Junta General Extraordinaria de Accionistas para aprobar proyectos que brinden algún tipo de beneficio para que cubra por lo menos los impuestos prediales.

Tengo absoluta confianza que en con su apoyo incondicional esta Empresa logrará obtener beneficios en alguna actividad contemplada en sus Estatutos.

Atentamente,

ANDRES WILLIAM WONG REYES
GERENTE GENERAL

